

INFORMACIÓN RELEVANTE

ASUNTO: ANUNCIO COLOCACIÓN DEL PRIMER LOTE DE BONOS ORDINARIOS EN EL SEGUNDO MERCADO, CON CARGO AL PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y PAPELES COMERCIALES.

FECHA: DICIEMBRE 10 DE 2019.

Resumen del hecho:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, Construcciones El Cóndor S.A. (el "Emisor"), informa que el día de hoy, se colocó el primer lote, por valor de ciento sesenta y siete mil doscientos millones de pesos colombianos (\$167.200.000.000), de la primera emisión de bonos ordinarios en segundo mercado, con cargo al programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales en segundo mercado del Emisor, bajo las siguientes condiciones:

Serie	A
Subserie	A18
Plazo	18 meses
Fecha de Emisión	10 de diciembre de 2019
Fecha de Vencimiento	10 de junio de 2021
Tasa de rentabilidad	9,30% EA
Periodicidad de pago de intereses	Trimestre vencido
Amortización de capital	Al vencimiento
Fechas de pago de intereses	10 de marzo, 10 de junio, 10 de septiembre y 10 de diciembre de cada año hasta el vencimiento
Base	365

El uso de los recursos provenientes de esta colocación será el de sustituir pasivos financieros de corto plazo, incluyendo la recompra de papeles comerciales en circulación y el repago de deuda bancaria. Con esta emisión, el Emisor continúa mejorando las condiciones de liquidez, así como el perfil de endeudamiento de la compañía.

Mediante esta emisión el Emisor ratifica el interés de mantener su presencia en el mercado de capitales colombiano.

Se adjunta certificación del Revisor Fiscal de Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa como Agente Líder Colocador, en relación con el cumplimiento de los parámetros establecidos en el Aviso de Oferta.



Certificación del Revisor Fiscal

A la Superintendencia Financiera de Colombia

10 de diciembre de 2019

En mi calidad de Revisor Fiscal de Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa (en adelante la Sociedad Comisionista), identificada con NIT 800.128.735-8, certifico, de acuerdo a lo manifestado por la Sociedad Comisionista quien actúa como agente colocador y de conformidad con lo establecido en la Parte 3, Título 1, Capítulo 2 de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, que la Sociedad Comisionista llevó a cabo la colocación bajo el mecanismo de adjudicación por demanda en firme en el segundo mercado, de la primera emisión de Bonos Ordinarios que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales de Construcciones El Cóndor S.A., el 10 de diciembre de 2019, de acuerdo con lo establecido en el prospecto y en el Aviso de Oferta Pública del 9 de diciembre de 2019.

La presente certificación se expide para ser entregada a la Superintendencia Financiera de Colombia, y no debe ser usada para ningún otro propósito ni distribuida a terceros diferentes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Erika Espinosa Parra', written in a cursive style.

Erika María Espinosa Parra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 132122-T